



DOCUMENTOS DE BIOETICA

DECLARACION DE MADRID (2008) FORO IBEROAMERICANO DE ENTIDADES MEDICAS (FIEM)

Demografía médica y mala distribución de recursos humanos. Consideraciones bioéticas

MANIFESTAMOS:

1. El escenario de la humanidad al inicio del Tercer Milenio, presenta una situación muy crítica no sólo en lo económico, sino también en lo social, sanitario, ambiental y cultural, con alteraciones que afectan a la naturaleza humana.
2. El crecimiento científico y tecnológico vertical no ofrece posibilidades para las aplicaciones de gran utilidad social. Los logros alcanzados sólo son posibles para el que puede adquirirlos al mejor precio. Los recursos generalmente no permiten el crecimiento horizontal de los logros alcanzados.
3. No hay tiempo de adaptación y de respuesta a las nuevas situaciones que, al aparecer y de forma imprevista, ponen en evidencia una ética adaptada a cada momento y la falta de políticas basadas en el conocimiento.
4. Existe un desarrollo tecnológico y saturación demográfica en los países más poderosos, con modelos de vida consumista y materialista, en franca contradicción con el crecimiento cada vez mayor de la pobreza, causando un aumento de las desigualdades en salud.
5. El mundo rico debe aceptar, entender y comprender que la vida y la salud del hombre dependen de la sociedad en su conjunto, con amplia y responsable participación de sus diferentes sectores. Los países del mundo no han logrado equilibrar instancias, procedimientos y legislaciones, y quedan muchos y grandes vacíos, como la distribución de los recursos humanos sanitarios y las garantías de abastecimiento y accesos a medicamentos, que precisan establecer y definir mecanismos por encima de los del mercado que regulen y orienten sobre estas cuestiones donde los peores posicionados tienen siempre las de perder.
6. En los últimos años, se suceden en los países ricos, como nunca antes, situaciones de creciente demanda de médicos de cualquier procedencia, agravadas por el insuficiente marco normativo, susceptibilidad entre los "beneficiarios" y el desconocimiento casi total de los temas mencionados y de sus consecuencias entre la población general que no han sido suficientemente difundidos pese a esfuerzos de algunas instituciones, principalmente médicas.
7. En este sentido, la mala distribución y aprovechamiento de los recursos médicos en los países desarrollados conlleva, muchas veces, el detraer a los países menos desarrollados sus recursos humanos, desabasteciendo así su asistencia sanitaria.
8. Cada día es más necesario aunar esfuerzos y voluntades nacionales y supranacionales que permitan crear conciencia y opinión de esta situación. Los Estados deben sentir la necesidad de poner en marcha políticas dirigidas a proteger y garantizar los recursos sanitarios de que disponen las zonas menos desarrolladas, en vez de quitárselos según la demanda.

COMPROMISOS:

- a) El compromiso común se establece en entender la interdependencia y lo circunscrito al mundo iberoamericano en cuanto a recursos sanitarios, comercio y aprovechamiento de los adelantos científicos y tecnológicos para beneficio colectivo, más allá de intereses y fronteras.

b) Es necesario, respetando las peculiaridades organizativas, estructurales y condicionamientos de cada país soberano, trabajar los campos comunes que benefician el desarrollo de la profesión médica para los mejores estándares de calidad para el paciente. Formación postgrado, titulaciones, enseñanza, seguridad en el paciente, registros de profesionales, información fármaco terapéutica, etc.

c) Potenciar en todo el ámbito geográfico de los suscribientes la organización y obligatoriedad de la colegiación de los profesionales sanitarios como garantía de profesionalismo independiente al servicio de las necesidades de la sociedad en general y del paciente en particular.

d) Rechazar el uso político de la sanidad y de sus profesionales, tergiversando las expectativas esperanzadas de la población.

e) Promover la defensa de sistemas sanitarios públicos y universales, de fácil acceso para los pueblos, con estándares de calidad homogéneos.

Por ello, se hace altamente necesario promover la creación de un organismo autónomo, permanente, plenamente democrático, que nazca por iniciativa y voluntad propia de las organizaciones médicas participantes y otras instituciones que lo integren, impulsando la socialización del conocimiento, la institucionalización de normas que satisfagan a todos y que cumplan las tareas de investigación, capacitación, orientación, asesoramiento, divulgación, estructuración, coordinación en lo referente a límites y control de los recursos sanitarios, en especial recursos humanos en salud y fármacos, y que atiendan desde los aspectos bioéticos hasta los aspectos legales. (FIEM), (AMI)

Madrid, a doce de mayo del 2008

